

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8044

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, presentado mediante Ordinario N° 1259 de parte de Intendente Regional, de fecha 31 de marzo de 2016, informar que el proyecto contenido en el Estudio de Impacto Ambiental “**Parque Solar Pirita**”, de la comuna de La Higuera, es compatible territorialmente con el PRDU, y se enmarca dentro de los lineamientos, objetivos generales y específicos de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente, por lo que presenta coherencia estratégica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 9 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Angela Rojas Escudero, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. La Consejera Sra. Lidia Zapata Pasten y los consejeros regionales Sres. Alberto Gallardo Flores, Eduardo Alcayaga Cortés, Denis Cortés Aguilera, Miguel Solís Viera, Carlos Galleguillos Rojo se abstienen de votar. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL